

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 3.710/2023

El Pleno del Ayuntamiento de Iznájar, en sesión ordinaria, celebrada el día 12 de mayo de 2023, ha acordado la aprobación del

expediente del reconocimiento extrajudicial de los créditos 2-2023 facturas del ejercicio anterior por importe de 118.785,07 euros.

El expediente se encuentra expuesto al público, para general conocimiento, en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

En Iznájar, 22 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente por delegación, (Decreto de Alcaldía número 386, de 18 de julio de 2023), Antonio García Barroso.